

USO INFORMA 59-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ
Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
usouex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

INFORMACIÓN SOBRE LA MESA NEGOCIADORA DEL PAS F

Foro de la reunión/negociación MESA NEGOCIADORA

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Reuniones de la Gerencia. Cáceres, 4 de diciembre de 2019

Asistentes

Por la Universidad de Extremadura:

Juan Fco. Panduro López
(Gerente)
Emilia Martín Martín
(Jefa del servicio de RRHH)
Jacinto Ramón Martín Jiménez
(Vicerrector de Profesorado)
Jose Antonio Perea Ayago
(Vicegerente en RR.HH.)

Por las organizaciones sindicales:

USO: Luis Espada Iglesias, Nuria Pizarro Garrido, Marina Cornejo Canales y Myriam Hergueta Ballell
CSIF: Enrique Requejo López, M^a Eugenia de Gabriel Marín y Marta Vázquez González-Sandoval
UGT: Felipe M. Martín Romero, Rubén Flores Polan y Aida Marcela Basto Gómez
CC.OO.: Pablo Fdez. García-Hierro

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

En el día de ayer, 4 de diciembre, se celebró la Mesa Negociadora convocada al objeto de tratar asuntos de gran calado que afectan al PAS. En concreto nos referimos a las modificaciones de estructuras de la Gerencia, la modificación de la RPT 2020 del PAS, la oferta de empleo público 2019 y promociones internas en el PAS Funcionario. La reunión fue larga, y, en momentos, no exenta de tensión, donde se hicieron propuestas y contrapropuestas, para llegar a un acuerdo final, que, si bien no satisface plenamente a ambas partes, creemos que se puede calificar positivamente, tanto por el fondo, como por las formas. Ello demuestra que, cuando existe una voluntad de diálogo es posible avanzar en la mejora del colectivo del PAS, y, por extensión, de la Universidad. A modo de resumen, destacar lo siguiente:

1º. Aprobación de las Actas. Se aprobaron las actas de las sesiones anteriores, tal y como fueron redactas por el Vicegerente de RR.HH., sin que fuera necesario incluir modificación alguna, pues reflejaban fielmente lo que había sucedido en las reuniones anteriores. La aprobación de las actas sin necesidad de modificarlas, y a diferencia de lo que ocurría en un pasado no muy lejano, empieza a ser una sana costumbre en estos foros de negociación, que es preciso destacar en reconocimiento de quien las redacta.

2º.- Informe del Presidente. En este punto el Gerente nos informa de dos cuestiones:

Primera: el próximo día 13 se convocará la Comisión de Formación.

Segunda: en enero se abonará mensualmente en nómina el nivel I de carrera profesional. En cuanto al nivel II, manifiesta que tienen dudas como aplicarlo en los supuestos de promoción interna reciente del personal, y que,

USO INFORMA 59-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ

Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES

usouex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

por ello, ha realizado una consulta a la Junta de Extremadura para conocer como lo hacen en estos casos. En virtud de la respuesta de la Junta se trataría aquí en la Universidad, y en ese momento se acordaría la forma del abono de este II nivel. En cualquier caso, siempre se realizará de oficio, es decir, sin necesidad de solicitarlo previamente por el colectivo.

3º.- Información de modificación de estructura de la Gerencia. La creación, y por tanto la modificación de las Estructuras, entra dentro de la capacidad de auto organización de la Administración, y, en consecuencia, no siendo fruto de la negociación, la Gerencia se limita a informarnos de los motivos y la justificación de su propuesta. Así mismo nos indica que no ha incluido la totalidad de los servicios, pues necesita una reflexión mas pausada. Pero que, en todo caso, a lo largo de los meses venideros, en una fase segunda, intentará realizar la propuesta de mejora en todos aquellos servicios y unidades que considere necesarios modificar. Destaca la integración del personal administrativo de los Departamentos en las secretarías de los Centros, a fin de optimizar los recursos humanos que dispone la Universidad, dando la oportunidad a dichos funcionarios la posibilidad de promoción profesional (Jefaturas negociado, Administradores, Gestores de calidad, etc...), ya que, anteriormente, al estar adscritos al Departamento en cuestión, las opciones de promoción eran muy escasas.

4º.- Modificación de la RPT. En este apartado el Gerente retira las modificaciones y supresiones propuestas en la RPT del PAS laboral. Nos indica que se han incluido por error, pues, previamente, se deben tratar en el seno de la Comisión Paritaria del PAS laboral, y que existen plazas que se proponen suprimir, que aun no han sido objeto del correspondiente concurso de promoción interna en el PAS Laboral.

En cuanto al PAS funcionario:

En relación al personal administrativo de las secretarías de cada Centro con jornada partida, se reducirían de cuatro a dos las tardes, en aras a mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral. No obstante, apunta también que dicha medida tendrá carácter voluntario, con lo cual, los funcionarios y funcionarias podrán optar por seguir realizando las 4 tardes sin pérdida retributiva.

Nos informa que la cobertura de plazas de gestor de calidad que se proponen en los centros, sería por concurso de méritos restringido al personal auxiliar/administrativo del Centro, y solo en el supuesto de que quedara desierto, se podría cubrir con personal ajeno al Centro. Por último, indica que esta modificación de la RPT no tiene que ser la única en el próximo año, pues a la vista de cómo vayan consolidándose los cambios propuestos, podría ser oportuno realizar nuevas modificaciones. Se aprobó el documento facilitado en nuestro anterior comunicado.

USO INFORMA 59-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ
 Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
usouex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

5º Oferta de empleo público y promociones. Este punto, junto con el anterior, fueron los más conflictivos, de manera que se realizaron varias propuestas, que fueron consideradas en conjunto. El resultado final, con el voto favorable de todos los sindicatos fue el siguiente:

Oferta de Empleo Público 2019.

- ◆ Plazas de naturaleza funcionarial **sujetas a la tasa de reposición del 100%, 19 plazas:**

¹ Contratación personas con discapacidad intelectual.

- ◆ Plazas de naturaleza funcionarial sujetas a la autorización de tasa adicional para la estabilización del empleo temporal

SUBGRUPO / PLAZAS	ESCALA	CUPO GENERAL	
A2	PFR0451	Escala de Gestión de Sistemas e Informática	1
C1	PFP0710 y PFB0705	Escala Técnico Auxiliar de Informática	2
C1	PFH0734 y PFR0871	Escala Técnicos Auxiliares de Laboratorio - Puesto Base de Laboratorio	2
C2	PFA0636; PFB0796; PFR0688 y PFS0804	Escala de Auxiliar de Servicios – Puestos Base Servicios Generales	8
C2	PFR0678	Escala de Auxiliar de Servicios – Puestos Base Servicios Especiales (Actividad Física y Deportiva)	1
C2	PFH0611; PFH0694; PFI0878 y PFB0534	Escala de Auxiliar de Servicios – Puestos Base Servicios Generales (Mantenimiento Básico)	4
C2		Escala de Auxiliar de Servicios – Puestos Base Servicios Generales (Medios Audiovisuales)	*

* Pendiente del resultado final del concurso-oposición de acceso libre

- ◆ Promoción interna en el puesto. **71 + 30 plazas (2020-21 y 2021-22)**

SUBGRUPO	ESCALA	2020	2021	TOTAL
A1	Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información	5		4
A2	Gestión Universitaria	5	5	10
A2	Gestión de Sistemas e Informática	5		5
A2	Técnicos Ayudantes de Laboratorio		5	5
A2	Técnicos Ayudantes de Servicios (Actividad Física y Deportiva)		2	2
A2	Ayudantes de Archivos y Bibliotecas	4		4
C1	Administrativa	35		35
C2	Auxiliar Administrativa (Promoción horizontal: Auxiliares de Servicios)		5	5

SUBGRUPO	ESCALA	CUPO GENERAL	RESERVA DISCAPACITADOS	TOTAL
A2	Escala de Gestión de Servicios, Especialidad Estadística	1		1
C1	Escala Administrativa – Especialidad Idiomas	3		3
C1	Escala Técnico Auxiliar de Informática	2		2
C1	Escala Técnicos Auxiliares de Laboratorio - P. Base Laboratorio	2		2
C2	Escala de Auxiliar de Servicios – P. Base Servicios Generales	7	2+1 ¹	10

Así mismo se acuerda que en el año 2021 se **incrementarán en 30 plazas** la promoción interna, a ejecutar en los años 2021 y 2022, cuya distribución por Escalas será negociada al final de 2020.

USO INFORMA 59-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ

Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES

usouex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

El número de plazas de promoción acordado es prácticamente el mismo que el propuesto en la negociación del Acuerdo Regulador, cuando dicha propuesta estaba condicionada a la supresión del premio de jubilación. No sabemos bien de donde han salido ahora los recursos para ello. Intuimos que algo habrá tenido que ver que el proyecto de presupuesto de la Junta haya entrado en la Asamblea. En cualquier caso, nos congratulamos por ello, y, aunque pueden quedar algunos asuntos pendientes que resolver, desde **USO**, valoramos positivamente el acuerdo alcanzado, y que ha sido posible, gracias a la "presión silenciosa" del colectivo, que ha hecho ver al equipo rectoral que la "deuda histórica" que tenía la UEx, respecto al PAS funcionario tiene que resolverse. Ahora os toca a vosotros valorar lo conseguido.

Seguiremos informando. Recibe un cordial saludo,

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura
POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEx TRANSPARENTE

